



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EFECTIVO

DECRETO N° **6704** /2016.-

ARICA, 22 DE ABRIL DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 6707, de fecha 21 de Abril de 2015, que Aprueba Programa denominado "Jornada de Integración Educativa para el Cuidado del Patrimonio Histórico, Cultural y Medioambiental de Caleta Vitor".
- b) Decreto Alcaldicio N° 18405, de fecha 21 de Octubre del 2015, que Aprueba Programa denominado "Primer Encuentro Gastronómico Agro-Marítimo del Valle de Chaca y Caleta Vitor".
- c) Ordinario N° 3874, de fecha 25 de Noviembre del 2015, que solicita se dejen sin efecto los decretos antes mencionados, por encontrarse extemporáneos al momento de dictarse.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N° 6707, de fecha 21 de Abril de 2015, que Aprueba Programa denominado "**JORNADA DE INTEGRACION EDUCATIVA PARA EL CUIDADO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL DE CALETA VITOR**"; y, Decreto Alcaldicio N° 18405, de fecha 21 de Octubre de 2015, que Aprueba Programa denominado "**PRIMER ENCUENTRO GASTRONÓMICO AGRO-MARÍTIMO DEL VALLE DE CHACA Y CALETA VITOR**", por encontrarse extemporáneos al momento de dictarse.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/fsh.-



DR. SALVADOR IRRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA